

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

*Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda*

### Anuncio

*Expediente: 20/15.*

Mediante Decreto de fecha 28 de abril de 2017, se ha acordado el sometimiento a información pública, durante el plazo de 20 días, del modificado del proyecto de urbanización del sector SUP.L-3 del PGOU de Vélez-Málaga (expediente 20/15).

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo en el Área de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en Plaza San Francisco, número 5 de esta ciudad, con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de Documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 8 de mayo de 2017.

El Alcalde-Presidente, P. S. (Decreto número 2583/17 de 5 de mayo de 2017), firmado:  
Marcelino Méndez-Trelles Ramos.

4244/2017